

Secretaría

E 0319/2013

XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA Y REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE SALUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Javier García,
sobre lo actuado entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre
de 2012, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 26 de diciembre de 2012.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la delegación parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá-PANAMÁ a la reunión de la XXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y a la Comisión de Salud del mismo Organismo entre los días 26 de noviembre y 2 de diciembre de 2012; en las mismas participaron los legisladores Javier García, y Luis Gallo (en comisión de Salud) conjuntamente con el resto de la Delegación Parlamentaria que actuó en otras Comisiones y en la Asamblea Ordinaria.

JAVIER GARCÍA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

Informe para el Literal P. del Artículo 104

PANAMÁ, 26 DE NOV. AL 1 DE DIC. 2012

Actuación del diputado Javier García

en la

Comisión de SALUD y en la

**XXVIII ASAMBLEA ORDINARIA
DEL
PARLAMENTO
LATINOAMERICANO**



ACTA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

PAÍS: PANAMA

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

LUGAR: SEDE DEL PARLATINO. CIUDAD DE PANAMA.

LEGISLADOR

Carlos Velasco
Gustavo Rondón
Miriam Gallardo
Javier García
Luis José Gallo Imperiale
Francisco García
Germán Antelo
Lloyd Richardson
Melvin Ras
Lorna Varlack
Rosauro Martínez
Rebeca Sonia González Fernández

PAÍS

Ecuador
Perú
Argentina
Uruguay
Uruguay
Venezuela
Bolivia
San Martín
Aruba
Aruba
Chile
Cuba

EXPOSITORES:

Victor Valdivia

Asesor OPS

TEMAS A TRATAR:

1. Ley Marco sobre Sistema de Salud.
2. Ley Marco sobre Trasplante de células, tejidos y órganos humanos.
3. Información sobre relaciones de trabajo de la OPS con la comisión.
4. Informe sobre el trabajo de la comisión en el 2012.
5. Propuesta de plan de trabajo para el año 2013.

SECRETARIO REDACTOR: Dip. Rebeca Sonia González Fernández.

Tema 1. Ley Marco sobre el Sistema de Salud.

Carlos Velasco da la bienvenida a los legisladores presentes en la reunión. Trasmite el saludo del Dip. Alfredo Espinosa, presidente de la comisión, que no ha podido asistir por problemas de salud.

Gustavo Rondón explica la agenda de trabajo de la reunión que es aprobada por los legisladores presentes. Explica que corresponde la discusión del proyecto de Ley Marco sobre Sistemas de Salud que todos han recibido con anterioridad.

Francisco García plantea estar de acuerdo con el documento pero considera debe ser articulado antes de presentarlo.

Rebeca González plantea que se recibió por correo electrónica la opinión del Senador Lores con el documento.

Javier García considera que no se debe concentrar el trabajo en leyes marcos que después no son aceptadas por los parlamentos. Considera que es mejor trabajar en otros documentos.

Francisco García considera que si es una ley marco debe ser articulado.

Rebeca González considera que hacerlo Ley Marco fue un acuerdo de la comisión en lo que se lleva trabajando más de un año. El documento se ha elaborado teniendo en cuenta los criterios que se han planteado en las reuniones anteriores. Propone aprobar el documento y articularlo antes de entregarlo.

Melvin Ras refiere estar de acuerdo con Rebeca, en su país se trabaja en una ley sobre el tema y este documento considera le será de mucha utilidad.

Germán Antelo está de acuerdo con el documento, considera debe ser aprobado y socializado en los parlamentos. Refiere que hay que confiar en el trabajo que se hace desde la comisión.

Luis José Gallo está de acuerdo con que sea articulado. La ley de su país coincide con el documento en un 100 por ciento.

Rebeca González propone aprobarlo y agregarle el articulado .

Gustavo Rondón solicita a los legisladores que levanten la mano lo que estén de acuerdo con la propuesta.

Es aprobada la Ley marco sobre Sistema de Salud por unanimidad.

Tema 2. Ley Marco sobre Trasplante de células, tejidos y órganos humanos.

Gustavo Rondón da lectura a la propuesta de ley marco y solicita a los legisladores sus opiniones sobre el documento.

Francisco García explica que en Venezuela entró ayer en funcionamiento esta ley que considera que las personas que no quieren ser donantes lo deben expresar, por lo que considera debe ser incluido en el artículo 1.

Rebeca González propone sustituir esto por consentimiento establecido por la legislación en cada país.

Luis José Gallo explica que su país fue el primero en legislar al respecto, 10 años antes de que la OMS escribiera sus principios. Cuando se comparan los documentos hay concordancia total con sus principios.

Francisco García insiste en que debe agregarse el consentimiento presunto.

Luis José Gallo coincide con Rebeca en ponerlo general, ellos han utilizado otros consentimientos.

Rebeca González insiste en utilizar consentimiento establecido según la legislación en cada país.

Melvin Ras solicita información sobre el artículo 5.

Rebeca González refiere que debe ser utilizado todos los órganos posibles en la donación, para que sea un proceso eficiente.

Melvin Ras además plantea su preocupación por la forma de retirar el consentimiento ya dado o lo que sucede si ha donado un órgano sin su consentimiento.

Javier García sugiere que pudiera retirarse ese artículo, su eliminación no afecta el contenido del documento.

Luis José Gallo coincide con esta propuesta.

Miriam Gallardo refiere que el artículo 4 no está definido el término muerte.

Luis José Gallo refiere que muerte es una sola, el artículo es claro.

Miriam Gallardo plantea que el artículo 9 la redacción no es clara.

Germán Antelo considera que es clara y muy necesaria su redacción.

Melvin Ras plantea que en el título debe agregarse países del Caribe.

Gustavo Rondón solicita a los legisladores votar si están de acuerdo con el documento con las tres modificaciones que se han propuesto.

Por unanimidad se aprueba la Ley Marco sobre Trasplante de células, tejidos y órganos humanos.

Tema 3. Información sobre relaciones de trabajo de la OPS con la comisión.

Victor Valdivia ofrece una explicación sobre el papel de la OPS con la agenda de Salud de las Américas del 2008 al 2017 y la elaboración de un plan estratégico del 2013 al 2017. Recuerda los principios básicos de solidaridad, integralidad, la equidad y el respeto. Aborda los desafíos para la Salud en las Américas. Le pidieron

abordara la cobertura universal en Salud y las tres dimensiones de la utilización de los fondos mancomunados actuales que se debe ampliar a las personas que no cubre, reducir la participación de los gastos y las cuotas e incluir otros servicios. Aborda las determinantes sociales de Salud, la necesidad de la prevención. Reconoció el alcance de los análisis de conjunto con otras comisiones; la necesidad de mejorar las condiciones de vida y pone como ejemplo el derecho al agua; la necesidad de medir, analizar los problemas y definir las intervenciones. Explica que la relación de la OPS con los parlamentos es una relación histórica. Hace alusión al informe parlamentario global elaborado por el PNUD que revisó 150 parlamento del mundo y que considera muy útil su revisión. Refuerza las posibilidades de cooperación en información y difusión, en la toma de decisiones y en la formación del conocimiento.

Rebeca González explica que se decidió traer este punto para el conocimiento de los nuevos legisladores que participan en la comisión. Hace referencia a que en la redacción de la Ley Marco sobre Sistema de Salud se contó con la ayuda de la OPS como es ya una costumbre.

Francisco García solicita se analice la posibilidad de que se desarrollen talleres conjuntos con la OPS para actualizarse de aspectos novedosos como la aparición de nuevas vacunas.

Javier García considera que debe existir una vía para la solicitud de información ya sea directa o a través de la dirección de la comisión.

Gustavo Rondón agradece la información. Considera que esta relación es muy beneficiosa para conocer lo más avanzado de las legislaciones en la región para su estudio e intercambio entre los parlamentarios de la región-

Victor Valdivia refiere que enviará información sobre los temas que hoy se trabajan para comenzar el flujo de información y que están a la orden para lo que sea necesario.

Carlos Velasco considera muy necesario mantener este intercambio, la legislación comparado sobre temas de Salud y aprender de los errores cometidos por lo que considera muy útil continuar con esa asistencia técnica.

Punto 4. Informe sobre el trabajo de la comisión en el 2012.

Gustavo Rondón da lectura al informe de trabajo de la comisión en el año 2012.

El informe es aprobado por unanimidad.

Punto 5. Propuesta de plan de trabajo para el año 2013.

Gustavo Rondón da lectura a la propuesta de plan de trabajo para el año 2013.

Javier García considera que la alimentación saludable de conjunto con la comisión de Servicios debe ser analizado en la primera reunión.

Melvin Ras propone que debe ser analizado el tema de la Enfermedad de Alzheimer .

Rebeca González solicita la aprobación de que la primera reunión sea en La Habana, es un placer para Cuba ser sede de esta reunión, se ha hecho con mucha organización y placer. La proponemos en junio por la celebración de las elecciones generales a celebrarse a inicios del año 2013.

Luis José Gallo refiere estar de acuerdo con eso.

Francisco García considera que la segunda en Panamá es una problema por coincidir con la discusión de los presupuestos en los países. Refiere que si Bolivia quiere ser sede debe ser aceptada. Para esperar la Asamblea General de Parlatino, es mucha la estadía de ocho días. Debe rotarse la sede para conocer los Sistemas de Salud de otros países.

Rosauro Martínez coincide con el planteamiento de Francisco.

Gustavo Rondón considera que las sedes deben ser La Habana y Bolivia.

Germán Antelo considera que debe insistirse en la asistencia de los parlamentarios, en Brasilia no hubo participación de los parlamentarios de la sede y ahora en Panamá tampoco. Está de acuerdo que la primera reunión se desarrolle en La Habana.

Rosauro Martínez considera que esa es la idea del Parlatino el intercambio entre los parlamentarios de la región.

Lorna Varlack está de acuerdo con la propuesta de La Habana y Panamá como sede. Refiere que también estarán en elecciones el año que viene.

Luis José Gallo considera que si se organiza diferente se puede acortar la estadía en Panamá.

Javier García considera que debe plantearse que la agenda fue mal elaborada, que debe modificarse el sistema de trabajo. Considera que la primera reunión debe desarrollarse en La Habana y que debe ser rotativa.

Carlos Velasco coincide en esta observación, aspecto que planteará en la reunión de la junta directiva de las comisiones estas preocupaciones para ver la posibilidad de acortar la estadía en la sede de Panamá y lograr mayor participación de los legisladores, como se ha recogido en la propuesta de plan de trabajo del año 2013.

Se acuerda que la primera reunión sea en junio en la Habana y en Octubre la segunda en Bolivia.

REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE SALUD CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.

Punto 6. Formas de atención de la Salud de los Pueblos Indígenas (Interculturalidad).

Pedro de la Cruz recuerda el Convenio OIT 149, artículo 45, pide incluirse en el proyecto de ley en lo referente a la interculturalidad por los indígenas.

Absalon Herrera remarca la desatención de sus comunidad y pone de ejemplo el VIH-SIDA, refiere que estos pueblos no tienen las condiciones para su atención. Dalia Ñañez solicita mayor atención en cuanto a los temas de nutrición, medicamentos y territorialidad.

Fuad Chain insiste en el tema de las coberturas de salud en la Medicina Tradicional.

María Molina solicita la atención de la comisión de Salud en el tema de la interculturalidad.

Olivera considera debe ser tenidas en cuenta las determinantes de la Salud.

Miriam Gallardo pide incorporar el valor de la naturaleza en la Salud.

Rivera se refiere a la poca atención y exclusión de los pueblos indígenas.

Rebeca González refiere que este documento se ha trabajado por varios meses. Una lectura no permite evaluar este documento que aborda los principios generales. El documento fue ya aprobado, hubiera sido mejor haberlo circulado a los legisladores previamente y lograr un documento de más calidad.

Luis José Gallo coincide con Rebeca y se refiere a la Ley Marco aprobada por la comisión hace dos años.

Gustavo Espinosa considera que es una obligación el respeto de los pueblos a su autodeterminación,

Germán Antelo resalta el concepto de autonomía y competencia de cada región de los países en materia de Salud.

Pedro de la Cruz insiste en la atención a no ser incluidos sino ser reconocidos. Resalta el respeto a los derechos humanos y a la naturaleza.

Ibarra propone revisar el documento con profundidad y hacer las sugerencias que se consideren.

Gustavo Rondón considera que lo único que no incluye este documento es el término interculturalidad, los demás temas analizados están incluidos.

Carlos Velasco considera muy útil este intercambio y la posibilidad de enriquecer este documento.

Pedro de la Cruz reconoce la utilidad de este intercambio.

Se aprueba por unanimidad agregar el termino interculturalidad y el convenio 169 de la OIT, en su articulo